

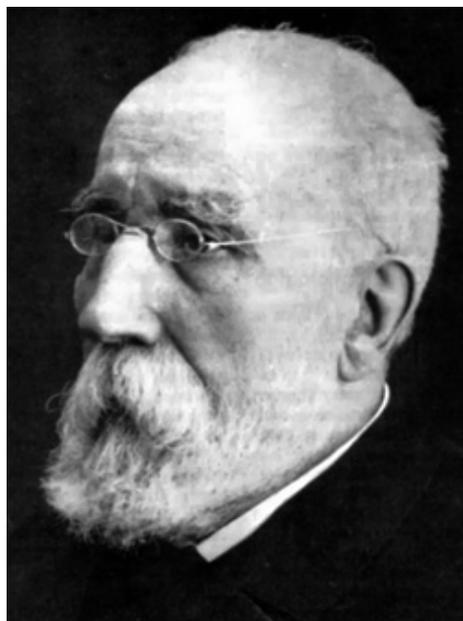
# LA RESTAURACIÓN, EL CACIQUISMO Y LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

José Luis Gómez Urdáñez y Miguel Ángel de Prado

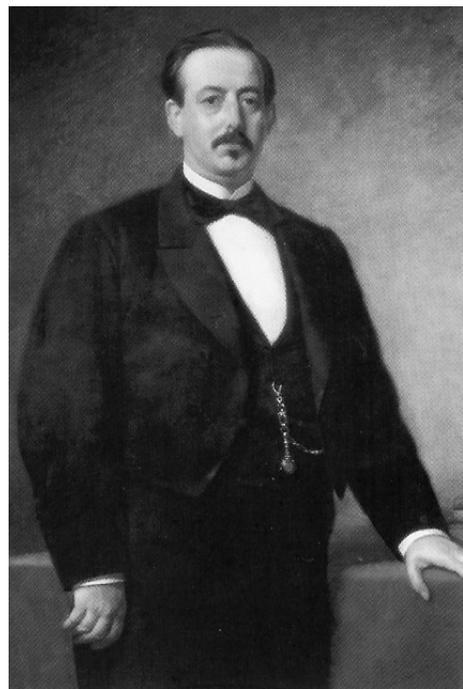
Conocemos con el término Restauración al régimen establecido después de 1875, al aceptarse el pacto tácito entre liberales y conservadores, que incluía la restauración monárquica. El *turnismo* entre los dos grandes líderes del momento, Cánovas y Sagasta, que se alternaron en el poder durante años –Cánovas fue asesinado en 1897 y Sagasta murió en 1903–, propició un régimen en apariencia estable que, en lo relativo a los municipios, consolidó su normalidad constitucional, mantuvo las elecciones hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera de 1923 y hasta cierto punto consiguió canalizar las aspiraciones de una pequeña burguesía agraria, expuesta a lo largo del periodo a las consecuencias de sucesos trágicos, como fueron la llegada de la filoxera, o la crisis agropecuaria subsiguiente.

Al principio, tras la corta experiencia de la Primera República, el Régimen marcado por la Constitución de 1876 parecía que podría lograr en pueblos como Aldeanueva la estabilidad perdida en las experiencias revolucionarias posteriores a la expulsión de los borbones en 1868, en la revolución de septiembre; fueron años en que se crearon sociedades de todo tipo, el progreso agrario se benefició del ferrocarril y se propició una complementariedad agro-industrial, bien estudiada en La Rioja por José Ramón Moreno Fernández, que contribuyó a situar a pueblos como Aldeanueva por encima de la media, como toda la región. Las conservas y el vino crearon una incipiente clase media en los pueblos, que fue barrida por la filoxera. Aldeanueva resistió mejor gracias a la agricultura intensiva, pero el crecimiento demográfico sin crecimiento económico sostenido la condujo a ser una fábrica de pobres, y así llegó al siglo XX en una absoluta extenuación.

El régimen se fue fosilizando y apareció su cáncer principal: el caciquismo. Había libertad para elegir entre conservadores, liberales, distintas ramas escindidas de estos dos partidos, carlistas, o republicanos; pero en los



*Pi i Margall, presidente de la I República.  
Tuvo calle dedicada en Aldeanueva.*



*Ruiz Zorrilla, líder del republicanismo.*

pueblos se estableció una rueda oligárquica que copiaba miméticamente el turno de los líderes nacionales. Alcaldes y concejales se turnaban y la política se hacía en el casino. Las elecciones se celebraban rutinariamente y los escrutinios seguían dando la impresión de una gran pluralidad. En las elecciones de 14 de noviembre de 1915, hubo 638 votantes, hombres mayores de 25 años, que votaron en dos distritos (así era más fácil aplicar el artículo 29, que permitía no celebrar las elecciones cuando había igual número de candidatos que de puestos a cubrir). El total de la población era de 2.726 habitantes y el número de concejales a elegir, 10. Los liberales sacaron 4; los conservadores, 2; los independientes, otros 2; los reformistas, 1, y los republicanos, otro. El alcalde fue un liberal, Manuel Pérez Cuevas, aunque no fue el más votado; tuvo 51 votos y su teniente de alcalde, de su misma formación, 52 votos. Éste era Justo del Río Falcón y había sido ya concejal electo en 1913. El otro liberal era Daniel Vergara Pastor. Sólo otro concejal repetía como don Justo, pues lo había sido en 1905, el republicano Sebastián Ruiz Fernández (al que veremos como concejal electo en la sesión constituyente de la Segunda República, el día 15 de abril de 1931). Uno de los conservadores, Demetrio Rubio Fernández, dimitiría el 18 de febrero de 1917.



*Sagasta, sucesor de Olózaga en el liderazgo del partido liberal.*

A pesar de la endémica situación de pobreza, persistía la sociabilidad típica de quienes hacían todo lo posible por mantener diversiones, tertulias, asociaciones de todo tipo, incluida la banda de música, a veces incluso dos. En Aldeanueva, hubo varias asociaciones recreativas que llegaron hasta la Segunda República. La más antigua era “La Gran Estrella”, constituida en 1918, con ánimo de que los socios –los únicos que podían entrar- mantuvieran “una agradable reunión, lectura de periódicos, obras de instrucción y recreo y todas las distracciones de la buena sociedad, entre las que, como se cuidaban de resaltar en los estatutos, quedaba “terminantemente prohibida toda reunión o acto político o religioso”. Parecida era “La Gran Kursal”, cuya constitución es de 1927, que pretendía “la ilustración y el recreo de sus individuos, así como estrechar los lazos de la amistad”. También hubo otra, “La Perla Riojana”, cuyos estatutos no hemos visto.

Era la España real, la de los hombres, aunque La Gran Kursal también admitía a señoras como socias, desde los 18 años de edad, si eran hijas de socios. Sin embargo, el papel de la mujer estaba muy determinado por la religión y los curas, que no veían con buenos ojos

estas sociedades mundanas. Ellas participaban más en la vida de la Iglesia, en rosarios y vísperas, haciendo incluso algunas labores, limpieza, adorno de capillas y altares; en fin, eran las que mantenían las tradiciones y las que muchas veces daban la cara contra padres y maridos liberalotes, siempre prontos a soltar una blasfemia o algún chascarrillo anticlerical. Y en esto coincidían monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, si bien ya había una minoría que pugnaba por constituir un partido de católicos, aunque los demás les llamaran meapilas o dijeran en tono de burla que estaban dominados por sus mujeres. Con todo, las mujeres también demostraron a menudo una gran entereza y eran las primeras en formar parte de manifestaciones, o incluso en participar en motines, como el que tuvo lugar en 1918 contra los consumos.

Partido judicial de *Alfaro* Pueblo de *Aldeanueva de Ebro*

Alcalde D. *Manuel Ferrer Caseros*  
Secretario D. *José Aguirrebel Quix*

Censo de población de este término. . . . . 2726  
Número de Distritos electorales. . . . . 2  
Idem de Secciones id. . . . . 2  
Idem de electores. . . . . 638  
Idem de Concejales que corresponden. . . . . 10

Relación de los individuos que componen el Ayuntamiento en el bienio de 1916 a 1917

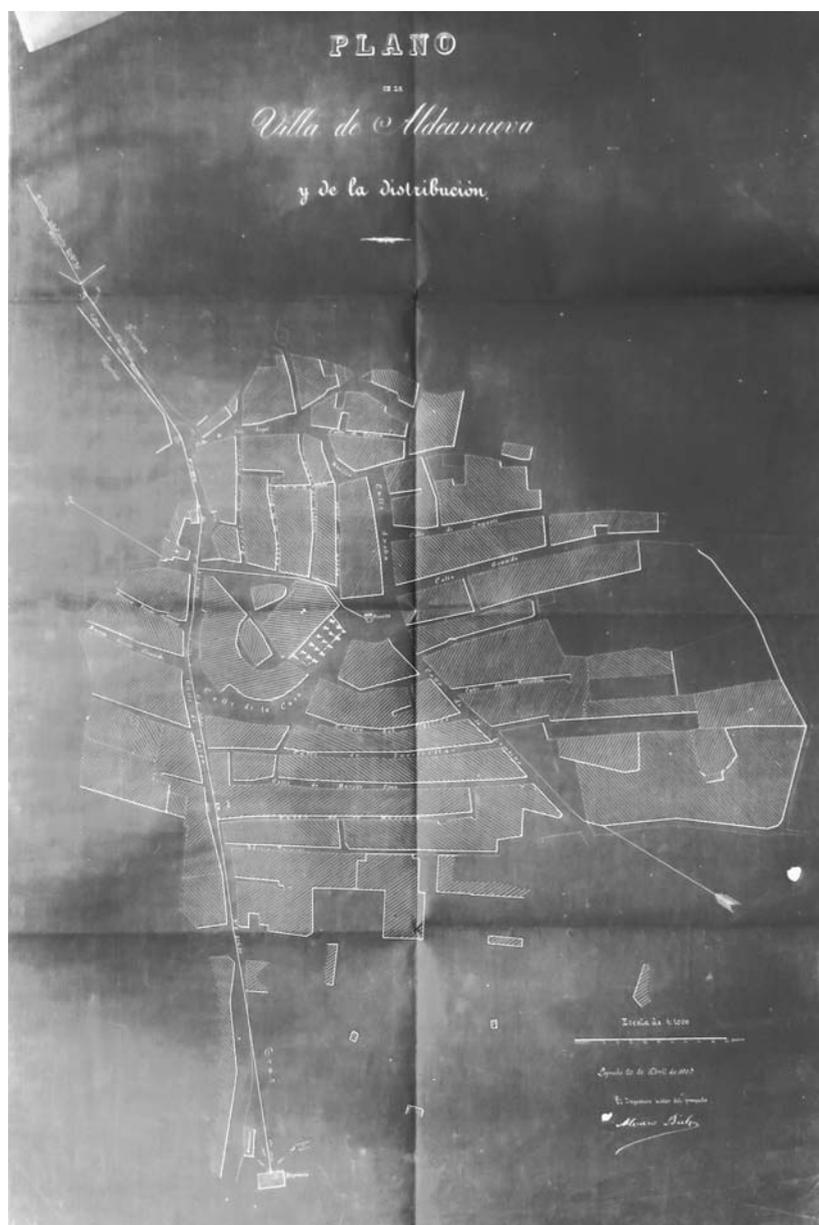
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	Edad	P. R. O. P. I. A.		Calificación política	Si fue Concej. y en qué año	Data en que sueltó	VACANTES	Observacio
			de	de					
<i>Manuel Ferrer Caseros</i>	<i>Alcalde. 1916</i>	<i>51</i>	<i>19</i>	<i>1915</i>	<i>Liberal</i>	<i>SR</i>	<i>si</i>		
<i>Juan de Dios Ferrer</i>	<i>1º. 1916</i>	<i>52</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>		
<i>Emilio Ferrer Ferrer</i>	<i>2º. 1916</i>	<i>50</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>il</i>		
<i>Demasio Ferrer Ferrer</i>	<i>3º. 1916</i>	<i>50</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>Conservador</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		
<i>José Ferrer Ferrer</i>	<i>4º. 1916</i>	<i>50</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>Independiente</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		<i>laureado en 1917</i>
<i>Francisco Ferrer Ferrer</i>	<i>5º. 1916</i>	<i>65</i>	<i>19</i>	<i>1915</i>	<i>Reformista</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		
<i>Manuel Ferrer Ferrer</i>	<i>6º. 1916</i>	<i>60</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>Independiente</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		
<i>Alfonso Ferrer Ferrer</i>	<i>7º. 1916</i>	<i>59</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>Reformista</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		
<i>José Ferrer Ferrer</i>	<i>8º. 1916</i>	<i>56</i>	<i>44</i>	<i>1915</i>	<i>Conservador</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		
<i>Gregorio Ferrer Ferrer</i>	<i>9º. 1916</i>	<i>55</i>	<i>il</i>	<i>il</i>	<i>Liberal</i>	<i>SR</i>	<i>il</i>		

Año 1916. Demasiadas fuerzas políticas: liberales, conservadores, independientes, reformistas y republicanos...

La I Guerra Mundial había brindado algunas oportunidades al quedar España oficialmente al margen, pero tras la revolución soviética de 1917, los pueblos se descubrieron igual de pobres, aunque menos resignados que antes, quizás con la esperanza de la revolución por parte de los jóvenes obreros, que comenzaron a afiliarse a sindicatos como la CNT, que pronto tendría gran implantación en el pueblo. La UGT, organizada mucho antes, en 1888, arraigó más tarde y tuvo su momento de expansión durante la Segunda República, aunque el socialismo y las ideas socialistas estaban implantadas en la cercana Calahorra desde comienzos de siglo.

El punto álgido de la conflictividad se produjo a partir de 1917, durante los tres años siguientes, lo que algunos historiadores llaman el trienio bolchevique. Aldeanueva lo vivió con enorme agitación. Quizás de estos años provienen algunas diferencias entre Aldeanueva y los pueblos de alrededor en cuanto a la organización de los obreros y jornaleros, ya que aquí prendió más el radicalismo, el anarquismo e incluso, en la pequeña burguesía que aspiraban a ser los pequeños propietarios y algunos de oficio, ese radicalismo burgués tan notorio en Aldeanueva cuando vaya a llegar la Segunda República, pues el partido que iba a ganar las elecciones municipales iba a ser el partido republicano radical socialista, que se haría, como veremos, con todas las actas de concejal.

El origen de todo esto seguramente está en estos años de frustración, cuando ya el viñedo se había recuperado y parecía que llegaba la modernización, con el automóvil, las segadoras y trilladoras, el teléfono, el alumbrado eléctrico y tantos inventos que prometían un siglo XX de progreso permanente. Sin embargo, en Aldeanueva faltaba lo básico: en abril de 1917 la maestra de párvulos enviaba instancia al ayuntamiento para que le pagaran “el emolumento de casa habitación” que se le adeudaba desde febrero de 1914. ¡Ay, la educación!



*Plano de Aldeanueva en 1903.*

que los problemas no se producían por desatención o falta de interés de munícipes y maestros, pues están mucho mejor conservados que en los pueblos cercanos. Todo el mundo era consciente de que se trataba de un objetivo básico, pero... En el debate suscitado para acordar el pago a la maestra, concejales y alcalde accedieron, pues tenía derecho. También accedieron unos meses después a comprar un solar para construir de una vez por todas el edificio de las escuelas y abandonar la vieja práctica de alquilar locales, pero como en los pueblos cercanos, éste iba a ser un proyecto muy difícil de llevar a cabo. Para empezar, en este año de 1917, Hacienda comunicaba al ayuntamiento que tenía embargado el 25% de los ingresos por falta de pagos de años anteriores. La falta de dinero iba a ser el gran problema desde ahora, y en 1918 se manifestó nada menos que con un motín.

En esos años, todavía el analfabetismo era dominante entre las mujeres y muchos hombres no sabían más que juntar las letras de su nombre, pues como vemos en las listas de faltas que presentaban los maestros, eran todavía muchos los que abandonaban la escuela con nueve o diez años para ir al campo o servir de pastor. Aquel regeneracionismo que prendió en el magisterio riojano en los últimos años del siglo XIX había naufragado en el 98, como tantos ideales de los españoles; pero ahora, a las puertas de los “años veinte”, parecía recuperarse. Nuevas generaciones de maestros jóvenes volvían a la cruzada, a luchar para que los padres enviaran a los hijos a la escuela y a pedir en el ayuntamiento material, apoyo, nuevas escuelas.

Los documentos conservados en el archivo sobre la junta municipal de enseñanza, la correspondencia con la junta provincial y los propios documentos generados por los maestros –las listas de asistencia, por ejemplo– prueban

Gracias a Miguel Ángel de Prado conocemos el acontecimiento, que llegó incluso a la prensa nacional. 255 años después del gran motín antiseñorial, los aldeanos se amotinaron contra el odioso impuesto de “los consumos”, que gravaba los bienes de consumo básico y que afectaba de manera especial a las clases más humildes.

*La prensa de la época, y más concretamente el diario madrileño El Sol, en su edición del sábado 2 de febrero de 1918, daba cuenta de lo sucedido:*

**ALDEANUEVA DE EBRO (7,15 tarde).** Al hacerse público el reparto de cédulas de los años 1916 y 1917 con sus correspondientes recargos, se amotinó el pueblo y dirigióse a la fonda donde se hospedaba el recaudador. Este, adelantándose a los acontecimientos, se había trasladado al cuartel de la Guardia Civil.

Los vecinos pidieron la anulación de las cédulas correspondientes al año 1916 y el pago sin recargo de las correspondientes al 1912.

Como el recaudador no tenía instrucciones para resolver, se vio precisado a salir del pueblo custodiado por la Guardia Civil.



Los recaudadores estaban acostumbrados incluso a la violencia, como vimos en un caso por estas fechas en el cercano Autol. La miseria, el hambre, el analfabetismo eran un freno insuperable. Cada año, la situación de las escuelas avergonzaba al pueblo cuando el inspector de enseñanza giraba visita y redactaba el consiguiente informe. El 12 de mayo de 1918, el secretario del ayuntamiento anotaba en el libro de actas que el inspector había visto “con gran desagrado” los tres locales que servían de escuela, pues “ninguno de ellos reúne las condiciones de salubridad ni capacidad bastante para reunir a los niños que asisten a las clases, estando en un constante peligro la vida de los alumnos por la propensión a que se pueda desarrollar cualquier epidemia si no se toman medidas para evitarlo”. Parecía toda una profecía, pues en unos meses iban a morir muchos de esos niños, víctimas de la llamada gripe española. Los que no enfermaron tampoco fueron a la escuela, pues se cerró por orden gubernativa.

El drama de la gripe movilizó al ayuntamiento y a las fuerzas vivas. El 22 de octubre de 1918, en plena virulencia de la epidemia, el alcalde recibió el escrito de la junta directiva del Sindicato Agrario Católico de la villa, en el que pedía que el ayuntamiento subvencionara con alguna cantidad su proyecto de comprar vacas lecheras para suministrar leche a los enfermos. El ayuntamiento deliberó sobre el asunto y decidió pedir leche condensada a Logroño, donde se había erigido una institución benéfica para distribuir leche. Las gestiones del alcalde no dieron resultado, pues la institución respondió que apenas podía lle-

gar a los pobres logroñeses. Sí pudo el alcalde traer algunos botes de leche condensada, pero pocos, por lo que pensó en otro plan: comprar cuarenta cabras por un importe de unas 2.000 pesetas, que se pagarían del capítulo de imprevistos. Se confiaba en la leche como remedio y poco más, pues aquella fue una epidemia desastrosa que pudo llevarse 50 millones de seres, la mayoría niños, mujeres embarazadas y viejos. Hoy sabemos que fue una “gripe del pollo”, por mutación del virus, pero entonces apenas comprendían por qué la enfermedad era tan mortífera. Por si acaso, el 10 de noviembre de 1918, cuando parecía haber cesado la epidemia en Aldeanueva, el ayuntamiento fue invitado por el párroco a celebrar una misa de acción de gracias a la Virgen de los Remedios, por haber cesado la epidemia. También, en la misma sesión, acordaron higienizar y ampliar el cementerio y en la de 15 de diciembre, felicitar al médico titular Alejandro Palacios Hernández por su actuación durante la epidemia.

En todo caso, la gripe del 18 fue la última gran epidemia histórica en España, el fin de lo que llamamos el ciclo demográfico antiguo, y significó un toque de atención de las autoridades sanitarias, lo que contribuyó a aumentar desde entonces la población y disminuir la mortalidad, un efecto que se notó en más niños y más jóvenes, esa colmena humana que llegará a la guerra civil y sufrirá la tragedia. Pues el crecimiento demográfico sin crecimiento económico es solo una fábrica de pobres.

Pobreza y analfabetismo, antes y después. En todo caso, el ayuntamiento, presidido por Justo del Río, parecía dispuesto a resolver el problema de la insalubridad de las escuelas de la única forma: acudiendo al Estado, pidiendo “el 5 por ciento de cuarenta mil pesetas que podrá costar el construir dos escuelas graduadas” y suscribiendo un crédito del restante 50 por ciento a pagar en veinte años. El acuerdo se le transmitió al inspector; incluso recibieron del sobrestante municipal de Logroño, señor Villa, el anteproyecto de las escuelas; pero las obras no empezaron: ni el Estado dio nada, ni se pidió el crédito. Esos mismos días, el ayuntamiento recibía notificación de la deuda por alumbrado público de Electricista Calahorrana y tenía que comunicar que no podía satisfacer las 1.150,80 pesetas “por no haber fondos en la depositaria”.

La falta de dinero obligó a seguir en aquellos locales, que el ayuntamiento intentaba adecentar con reparaciones puntuales. Pero en septiembre de 1920, la situación se tornó grave, pues hubo que tirar el edificio de la escuela de párvulos. Estos irían a un bajo de la calle Grande, conocido por “El liberal”, que era propiedad de José María Arnedo. Como lo provisional es lo que dura, allí estuvieron algunos años.

Sin embargo, la modernización avanzaba. En ese mismo año 1917, comienzan las gestiones para instalar el teléfono siguiendo las indicaciones de la Diputación Provincial; también la instalación eléctrica, tan necesaria para la industria conservera de Calahorra, se refuerza con nuevas presas en el Cidacos. Con todo, Aldeanueva tiene que sufrir a veces el corte de suministro de la Electricista Calahorrana, como ocurrió en abril de 1917, obligando al ayuntamiento a revisar el convenio con la empresa, lo mismo que hacía el de Rincón de Soto. En pocos años, el valle del Cidacos será la zona más electrificada del mundo rural riojano, lo que junto al ferrocarril Bilbao-Zaragoza y el trenillo de Calahorra a Préjano, permitió la mejora de las condiciones de la agricultura, con un fuerte desarrollo de la intensiva donde lo permitió el regadío, que iba a ser ya un objetivo fundamental y que recibiría el benefi-

cio del canal Victoria Alfonso. En enero de 1919, el ayuntamiento hacía gestiones con la sociedad del canal para poder construir canales que permitieran regar varios términos por los que pasaba el gran canal que luego se llamaría de Lodosa.

A veces, los vientos de modernidad se notaban en acontecimientos que dejaban boquiabiertos a los vecinos, como esa carrera de motos del 28 de junio de 1917, organizada por el Real Moto Club de Cataluña, que pasó por la carretera entre Logroño y Zaragoza, nada menos que en día de mercado en Calahorra, al que “son muchos los vecinos de esta villa que suelen concurrir”. Mientras, las obras de la carretera entre Rincón y Arnedo proseguían y muchos vecinos de Aldeanueva pedían que no entrara por medio del casco urbano, a lo que se sumaba el ayuntamiento, que prometía elevar la queja a Obras Públicas.

El ayuntamiento siempre estuvo arruinado y endeudado. Muchos vecinos no pagaban, pero los acreedores tampoco cobraban y el ayuntamiento recurría al crédito. En 1923, había nada menos que 8 particulares acreedores, poseedores de censos, algunos de más antigüedad de una década. Entre ellos estaban el marqués de Montesa, o Epifanio Orovio, los Oñate, los Arnedo... El total del capital de los ocho censos era nada menos que 92.925 pesetas. A veces, para satisfacer las deudas, el ayuntamiento enajenaba alguna tierra, pero la desamortización había acabado con los bienes de titularidad pública. Ya hemos visto que hasta el agua se subastaba. Y todavía coleaba el censo que el ayuntamiento había suscrito con Antonio Arenillas, vecino de Madrid, que venía año tras año pidiendo los intereses, amenazando con pleitos y quejándose a todas las instancias. En 1920, una nueva reclamación de intereses atrasados por valor de 7.578,50 pesetas exasperaba al alcalde Gonzalo Pastor, que declaraba “que como quiera que otros ayuntamientos anteriores no han resuelto nada sobre el particular, ellos no se creen en el deber de reconocer esta obligación”. Las quejas y las instancias de Arenillas quedaban aseguradas durante años.

El teléfono estaba a punto de llegar, el canal beneficiaba a algunos propietarios, el pósito tenía pan y hasta sobraba, pues aunque con mucha cautela, Aldeanueva podía vender trigo a los harineros de Calahorra y Arnedo, hasta 10.000 kilos en el verano de 1920; pero el último año del “trienio” parecía peor que el anterior. En cuanto pasó la cosecha de la mies, el paro aumentó y el malestar y las protestas se generalizaron hasta tal punto que el ayuntamiento creyó necesario publicar un bando el 1 de agosto de 1920 para prohibir el paseo por las calles de grupos de más de tres personas, cerrar antes los establecimientos públicos y declarar lo que en la práctica era un toque de queda: que no se saliera al campo antes de las cuatro de la madrugada y que se volviera antes de las nueve de la noche. Decía textualmente que “todo ello (era) en evitación de desmanes que puedan ocurrir”.

En la misma sesión de 1 de agosto todavía se llegó a otro acuerdo: enviar una comisión a informar al gobernador civil y recabar su ayuda “ante la situación actual de este pueblo”, para que ponga “los medios necesarios para evitar mayores males que los que se vienen realizando”. Todos los concejales se comprometieron a estar vigilantes, “particularmente por las noches”.

El 15 de agosto, la corporación acordaba, a propuesta del alcalde Gonzalo Pastor, dar las gracias a la Guardia Civil por el comportamiento que habían observado “durante la época de los conflictos sociales acaecidos en esta localidad recientemente”. Además, se les gratificaría con 50 pesetas.

Sin embargo, la violencia no cesó. Llegaban las fiestas y el ayuntamiento tenía tanto miedo a que se desbordaran las pasiones que acordó el 22 de agosto “establecer un turno de rigurosa vigilancia, en particular por las noches, entre los concejales y empleados municipales en unión de la Guardia Civil durante los días 23 al 26 del mes actual, en que se celebran los festejos de este pueblo, a fin de evitar desmanes y alteración del orden público”.

Pasaron las fiestas y llegó la vendimia, pero la tensión seguía y se temía el invierno, pues no habría trabajo. El 24 de octubre, la corporación volvía a dictar medidas extraordinarias, reforzaba las rondas nocturnas de los serenos, que patrullarían desde las ocho de la tarde a las seis de la mañana, y les daba una gratificación extra.

Y al fin, la noche de Todos los Santos fue la ocasión elegida para hacer estallar dos bombas. El atentado fue muy divulgado; la prensa se hizo un amplio eco, además había habido un vecino herido. Sin embargo, alcalde y concejales no hicieron constar nada en las actas de las siguientes sesiones plenarias. En la de 7 de noviembre se aceptó la dimisión del jefe de la policía local, pero ni se especificaba el motivo. Casi dos meses después, el 23 de enero de 1921, también sin ninguna justificación, el ayuntamiento interpretaba con dureza la legislación sobre carnavales, pues mediante bando informó que quedaba prohibida “la circulación de máscaras con antifaz por la vía pública”.

### **El atentado de Todos los Santos**

Así ha narrado los hechos y la situación política Miguel Ángel del Prado.

La noche de Todos los Santos del año 1920 estallan dos bombas en Aldeanueva de Ebro, una de ellas en la Sociedad de Recreo “La Constancia”, sede social de la Federación Patronal de la localidad, y la otra en la Plaza del pueblo. El único herido fue Abundio Ruiz, quien en esos momentos paseaba con su familia por la plaza. Tres días más tarde, el 4 de noviembre, eran detenidos los presuntos autores del lanzamiento de los explosivos. Las mujeres de Aldeanueva de Ebro reaccionaron ante la detención de los presuntos autores del atentado, amotinándose para impedir su traslado al Juzgado de Instrucción de Alfaro. La singularidad de estos hechos nos anima a acercarnos al contexto en el que se produjeron y a la narración de lo ocurrido.

Como “Trienio Bolchevique” se conoce al periodo que va desde el año 1918 a 1920, caracterizado por la conflictividad social en toda España. Al agravamiento de la precaria situación en la que se encontraban tanto los jornaleros del campo como el proletariado industrial, se unió el impacto generado por el triunfo de la Revolución Rusa de 1917. Todo ello provocó la reorganización del movimiento obrero con un notable incremento de las afiliaciones sindicales -muy especialmente al sindicato anarquista CNT, opuesto a la participación en el sistema político-, así como de su actividad.

De esta manera, en el transcurso de estos tres años las movilizaciones de campesinos y obreros en reclamación de mejoras salariales, de reducción de las jornadas de trabajo, del cumplimiento de la legislación social..., no solo se fueron incrementando sino que además paulatinamente se fueron radicalizando. Así, los paros y huelgas dieron paso a actos cada vez más violentos, entre los que se incluyeron los atentados contra las personas.

Para contrarrestar el movimiento obrero y detener la fuerza sindical, los patronos formaron la Federación Patronal, recurrieron al cierre de empresas e incluso contrataron a pistoleros a sueldo para asesinar a los dirigentes obreros.

La Rioja no fue ajena a este proceso, por lo que desde comienzos de 1918 a finales de 1920 se produce uno de los periodos más álgidos en las luchas y conflictos sociales riojanos, como dejó de manifiesto Carlos Gil Andrés en *Echase a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Siguiendo la tónica nacional, el número de conflictos se fue incrementando año tras año, de manera que de los 15 conflictos habidos en 1918 se pasó a 25 en el año 1919, alcanzándose su punto álgido en 1920 con 40 conflictos de distinta naturaleza tanto en las ciudades como en los pueblos riojanos.

Así, en el año 1920 se suceden las huelgas de obreros y de distintos oficios en Logroño, Calahorra, Haro, Santo Domingo y Ezcaray; las huelgas agrícolas en Ollauri, Rodezno, Haro, Murillo, San Asensio, Briones, Bobadilla, Cenicero, Alcanadre... Es en el medio rural donde se desencadenan los actos más radicales y violentos. Así, en Casalarreina se produjo un enfrentamiento entre la Guardia Civil y paisanos; en Cenicero el 26 de agosto unos sindicalistas disparan a la Guardia Civil, que al repeler el ataque mata a uno de los sindicalistas; 15 días más tarde, el 10 de septiembre, en la misma localidad, tirotean a la Guardia Civil y a un sacerdote; el 24 de octubre en Murillo de Río Leza estalla un explosivo en la farmacia y se producen tres atentados contra bienes personales de autoridades y propietarios; el 1 de noviembre en Aldeanueva de Ebro estallan dos bombas.

Los patronos riojanos por su parte oponen a esta escalada de actividad obrera el cierre de fábricas, establecimientos y explotaciones, e incluso, según se denunciaba desde el periódico *Solidaridad Obrera*, el pistolero patronal; así en septiembre de 1920 se publican atropellos de los patronos, como el producido en Fuenmayor donde se ofreció 2.000 pesetas por matar a sindicalistas destacados; o en Briones, donde los propietarios ofrecieron banquetes a los esquiroleros y los armaron con pistolas.

En Aldeanueva de Ebro, siguiendo la tendencia tanto nacional como riojana, se produce un notable incremento de la actividad sindical, que se manifiesta en la creación del Sindicato Único de Trabajadores, de orientación anarquista, cuyo primer acto público fue la celebración de un mitin de propaganda sindical en la plaza de toros el día de Pascua de Resurrección del año 1920. Ese mismo año el malestar de los jornaleros aldeanos se tradujo en actos violentos, sucediéndose catorce incendios en los meses de julio y agosto.

A mediados de agosto, se llegaba a un acuerdo que parecía poner fin al problema obrero. Así lo recogía el periódico *El Progreso Agrícola y Pecuario*, del 15 de agosto de 1920:

El Problema Obrero. Ha quedado resuelto el conflicto agrario en Aldeanueva de Ebro (Logroño), mediante las siguientes bases: disolución del Sindicato único; creación de una sociedad de obreros agrícolas independientes; mediante el auxilio económico de los patronos para el sostenimiento de la misma; fijación de jornal mínimo de 3,50 pesetas, y de jornal máximo de cuatro pesetas, con más una azumbre diaria de vino; respeto a los contratos, que serán valederos por un año, y la abstención de represalias y de despidos arbitrarios de las viviendas heredadas, sometiendo los casos dudosos a la resolución de una Junta mixta de obreros y patronos.

Sin embargo, el 1 de noviembre se producía el estallido de dos bombas, un hecho de tal gravedad que tuvo eco en la prensa nacional, a la cual vamos a seguir para efectuar la narración de los hechos. Así recogía los hechos el periódico madrileño *La Voz* en su edición del día 4 de noviembre.

Estallan dos bombas en Aldeanueva de Ebro. LOGROÑO 3 (11 n.).- En el balcón de una Sociedad de recreo del pueblo de Aldeanueva de Ebro estalló el día 1 del actual, a las diez de la noche, una bomba.

La explosión causó enormes desperfectos en el edificio y en las casas contiguas y la rotura de todos los cristales del contorno.

Con motivo de la festividad del día estaba lleno el salón del Círculo, y se dice que pocos momentos antes de la explosión se oyó un disparo de revólver en la plaza, con objeto, sin duda, de que la alarma atrajese al balcón en que se hallaba la bomba a los socios.

En el edificio tiene su domicilio social la Federación Patronal.

Al mismo tiempo se producía otra explosión análoga, pero de una bomba de mayor potencia, en la plaza de la Constitución. Los fragmentos y proyectiles que constituían la carga del artefacto alcanzaron gran distancia.

Resultó herido un jornalero que con su familia pasaba por la plaza. Se llama Abundio Ruiz, y las heridas que sufre son de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias. Han sido detenidos cuatro sindicalistas.

Tres días más tarde, el 4 de noviembre, eran detenidos los presuntos autores del lanzamiento de los explosivos, tal y como recogía el periódico *La Vanguardia* el viernes, 5 de noviembre.

Nota política [...] De Gobernación [...] También manifestó el subsecretario que había recibido un despacho del gobernador de Logroño en el que comunica que, por las detenciones practicadas por la Guardia Civil para el descubrimiento de los autores de las dos bombas que estallaron en Aldeanueva de Ebro, han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Eugenio Hera, Teodoro Vergara, Daniel Jiménez, Claudio Campillo [sic], José Morte y Domingo Ruiz.

Los detenidos eran jóvenes, en su mayoría jornaleros y significados sindicalistas anarquistas y quienes, 16 años más tarde, al comienzo de la Guerra Civil, sufrirán de manera trágica las consecuencias de su activismo:

Teodoro Vergara Nieva, “El Zaco”, jornalero de 23 años afiliado a la CNT. Según datos de Jesús Vicente Aguirre González, fue asesinado en Préjano el 5 de agosto de 1936, con 39 años.

Daniel Jiménez Ruiz “El Jaime”, jornalero de 28 años y afiliado a la CNT. Según datos de Jesús Vicente Aguirre González, fue asesinado en Aldeanueva de Ebro el 4 de agosto de 1936, con 44 años. Cuando lo van a subir al camión, junto a su hermano, golpea con una botella a un guardia civil y lo matan.

José Morte Miranda. Carpintero y carrocero, de 45 años, afiliado a UGT o CNT. Fue concejal electo en las elecciones municipales de 1920 y 1922, y delegado local suplente en el Consejo de Trabajo, en febrero de 1932. Según datos de Jesús Vicente Aguirre González, será asesinado en Elciego (Álava) el 3 de septiembre de 1936 con 42 años.

Claudio Cuchillos Vergara, agricultor, de unos 30 años de edad, secretario local de la CNT, y de quien se conservan en el Archivo Municipal las comunicaciones que entre el año 1922 y junio de 1936 realizó al ayuntamiento de la celebración de mítines de afirmación sindicalista. Al comienzo de la Guerra Civil consiguió escapar del pueblo.

Domingo Ruiz.

Eugenio Hera.

Poniendo de manifiesto el papel activo y destacado que tuvieron las mujeres en las acciones colectivas producidas en las comunidades rurales españolas de principio del siglo XX y muy especialmente en el desarrollo de motines, vemos cómo las mujeres de Aldeanueva de Ebro reaccionaron ante la detención de los presuntos autores del atentado, amotinándose para impedir su traslado al Juzgado de Instrucción de Alfaro.

Así lo recogía el *ABC* del sábado 6 de noviembre de 1920:

Mujeres amotinadas. Logroño 5, 4 de la tarde. Al ser trasladados al Juzgado de Instrucción de Alfaro los presuntos autores del atentado cometido en Aldeanueva de Ebro, se amotinaron las mujeres de dicho pueblo, tratando de impedir la conducción de los presos.

Y *La Libertad*, en su edición del mismo día:

Los supuestos autores de un atentado. Logroño, 5. Al tratar de conducir al Juzgado de instrucción de Alfaro a los supuestos autores del atentado de Aldeanueva de Ebro, las mujeres impidieron su marcha, que pudo efectuarse posteriormente, después de reforzada la Guardia Civil con más números.

Las consecuencias del atentado no se dejaron esperar, afectando tanto al movimiento sindical como patronal, e incluso a toda la estructura judicial del pueblo. Así, según expone Carlos Gil Andrés (ob. cit., p. 153), los días siguientes se realizaron constantes cacheos en la población requisando todo tipo de armas; desapareció el Sindicato Único y, poco más tarde, se disolvió la Cámara Patronal. Por su parte, el juez municipal, el suplente del mismo, el fiscal municipal, el secretario judicial y el inspector de policía, presentaron a los pocos días la renuncia de sus cargos con carácter irrevocable, aduciendo motivos de salud.

Un año más tarde, según Francisco Gutiérrez Lasanta, en su *Boceto Histórico de Aldeanueva de Ebro*, p. 86, se formaron las bases de un arreglo social por una comisión neutral nombrada entre patronal y obreros.

### **Los “felices” años veinte**

Pasados los acontecimientos trágicos de 1920, el ayuntamiento de la villa proseguía el ritmo cansino y lento de la ya desgastada Restauración, la inercia que dimanaba de la es-

casez de competencias y de la aún más escasa disponibilidad de dinero y medios. Las actas adelgazan, los asuntos a tratar son pocos; se vuelve a hablar de las escuelas, pero nadie se hace ilusiones. Parece que el ayuntamiento solo es una caja recaudadora, pues ha de hacer frente a las requisitorias de pagos de la Diputación, el Gobierno Civil, los intereses de sus propias deudas, etc. Pero algo parece que va a empezar a moverse en un mundo cargado de futuro: el vino, el Rioja, esa marca colectiva que vuelve a ser el emblema de la defensa de los vinos riojanos y que despierta siempre que aumenta la exportación. Pronto los riojanos tendrán grandes satisfacciones, pero por ahora, hay que apoyar desde abajo, desde el último pueblo. El 3 de abril de 1921 llega a Aldeanueva la convocatoria del alcalde de Autol a los pueblos vecinos para que acudan a “una asamblea de viticultores en defensa de los vinos”, a la que se adhiere el ayuntamiento. Un mes después, el 1 de mayo, es el presidente de la Cámara Agraria de Logroño el que convoca a todos los pueblos de la provincia productores de vino a una asamblea vitivinícola para el día 8, a la que acudirá el ayuntamiento en pleno y, además, invitarán por bando a acudir a los vecinos que lo deseen. A fines del mes, la asamblea ha sido nacional, en Madrid, y allí ha estado una comisión de Aldeanueva, que a la vuelta ha informado a los vecinos de las gestiones de la Asamblea, que ha aprobado pedir al gobierno “resoluciones ventajosas para la viticultura y sobre organización de todos los viticultores españoles”. Unos días después, el 5 de junio de 1921, el ayuntamiento recibe una circular del periódico *“La Vinicultura española”* en la que “se excita a que se continúe gestionando de los poderes públicos la mejora de la vinicultura de España”, a la vez que se pide a la corporación que envíe lista de los viticultores del pueblo.

Sabemos por Miguel Ángel del Prado que la replantación posfiloxérica fue lenta y que el viñedo existente antes de la plaga, que llegó a Aldeanueva en los primeros años del siglo XX, era todavía escaso; sin embargo, en Aldeanueva, a pesar de que ya no se pondrían todos los huevos en la misma cesta y la agricultura se había diversificado, seguía latiendo la vieja cultura del vino y la vid, y así el alcalde Gonzalo Pastor decidió no enviar lista alguna; era mucho trabajo y gratis, pero es que además, a la altura de 1921, cuando ya la filoxera era un mal recuerdo, podía responder al periódico con un pretexto: “no es fácil el mandarles la relación que piden por ser todos los vecinos viticultores en su gran mayoría”.

En solo un lustro, la presión de viticultores y bodegueros riojanos logrará que se reconozca la primera Denominación de Origen de España y el primer Consejo Regulador. Con todo, cuando van a comenzar los frívolos años veinte, parece que la zona de Haro y los pueblos de la línea del ferrocarril de La Rioja Alta están en mejores condiciones para aprovechar el momento, mientras La Rioja Baja apuesta más por la conserva y la agricultura intensiva. La viña en Aldeanueva seguirá teniendo durante muchos años el carácter de producto de autoconsumo, salvo para unas cuantas familias, que no solo elaboraban más, sino que estaban en el mundo del comercio de vinos por ser Aldeanueva zona de paso de los vinos aragoneses. Téngase en cuenta que el Consejo Regulador que se creará en 1926 no limitaba la procedencia de los vinos, pues hasta la ley del vino de 1970 no tuvo competencias en la materia.

Pero las elecciones municipales se celebraban regularmente y ahora tocaba acudir a las urnas, de nuevo, el 5 de febrero de 1922, según la legalidad, para elegir a la mitad de los concejales. Los electores fueron 664 y volvió a ser alcalde un liberal, en este caso Juan Pérez Alfaro, que “no sabe más que firmar”, y que procedía como otro compañero de par-

tido del artículo 29, es decir de una lista pactada en uno de los dos distritos. Los concejales del artículo 29 eran el que fue alcalde, otro que venía siendo concejal desde 1912, Pedro Castro Galán, un católico, Toribio Gutiérrez Ruiz, y un independiente, Domingo Ruiz Falcón, que ya había sido concejal en 1906. Los republicanos no obtuvieron ni una sola concejalía, pero se mantenía en el ayuntamiento el concejal republicano elegido en 1920, antes del atentado, José Morte Miranda, que fue culpado y arrestado entre otros autores, aunque no era culpable. Asistía poco a las sesiones y su firma le delata como escasamente alfabetizado.

Con todo, como veremos, el republicanismo se mantuvo siempre latente en Aldeanueva hasta la victoria de 1931.

El canal Victoria Alfonso seguía siendo la gran obra que daba trabajo a los jornaleros, así como el lavadero. Dos años después de las bombas, el ayuntamiento presidido por Juan Pérez Alfaro, un analfabeto que apenas sabía escribir su nombre, tenía muy poco trabajo, a juzgar por lo que reflejan las actas municipales, menos aún en tiempo de cosecha, pues entonces el alcalde daba vacaciones a sus regidores y el ayuntamiento no se volvía a reunir salvo si había algo urgente, como podía ser algún pago no satisfecho. Por ejemplo, el 4 de junio de 1922 tuvieron que reunirse porque Aldeanueva debía pagar a la mayor brevedad las 537,98 pesetas de la Brigada Sanitaria Provincial, una de las instituciones sanitarias que demostraban que el gobierno se había tomado en serio la lucha contra la mortalidad catastrófica después de la epidemia de “gripe española” de 1918. Al menos, que no se repitieran las epidemias de gripe y tifus que habían diezmando a la población.

Tras la siega, venían las fiestas patronales, San Bartolomé, y los actos acostumbrados, entre ellos los fuegos artificiales, que se encargaban a la Pirotécnica de Calahorra de don Galo Ruiz. Poco más dio el año 1922, el último en que se iba a respetar la legalidad constitucional, salvo una sesión de septiembre que no se celebró por falta de concejales y que daría lugar a una “sesión supletoria” presidida por el teniente alcalde Benito Sáenz, a la que seguirían otras sin la presencia del alcalde titular. No dicen el motivo, pero tampoco se observa cambio alguno. Al fin, el alcalde vuelve a presidir la sesión de 21 de noviembre de 1922 y las siguientes hasta su deposición el 2 de octubre de 1923, cuando entra en Aldeanueva el gobierno municipal de la dictadura de Primo de Rivera.

El pueblo celebraba la fiesta del árbol cumpliendo el decreto que obligaba a ello y, consciente de la importancia de sus vinos y viñedos, acogía con satisfacción la comunicación del gobernador que les anunciaba la llegada a la villa de personal de la Estación Enológica de Haro para impartir conferencias. Aldeanueva fue desde estas fechas tan tempranas una de las localidades más visitadas por los técnicos de la Enológica, lo que continuará cuando, tras la guerra civil, se restaure la prestigiosa Escuela de Viticultura y Enología gracias a la gran labor de Antonio Larrea, presente varias veces en la localidad. Como ha demostrado Miguel Ángel del Prado, Aldeanueva era ya un gran pueblo cosechero, por más que persista la idea de una expansión de la vid posfiloxérica en La Rioja Alta.

Entre veredas, permisos para panteones, pequeños gastos a satisfacer a proveedores, iban pasando los días, marcados por un rígido calendario cristiano y unas prácticas religiosas que no habían cambiado desde el concilio de Trento. Parecía mejorar la situación económica, o al menos no había acontecimientos tan luctuosos como la gripe de 1918, o tan duros

como el atentado anarquista de 1920. El caciquismo, sin embargo, estaba siempre presente. El 3 de diciembre de 1922, el ayuntamiento daba el enterado a una conferencia mantenida por el alcalde con el diputado del distrito, señor Rodríguez, “quien le ha hecho grandes promesas”. Eran en su mayoría sagastinos y todavía recuerdan a otro de los líderes del progresismo español: Espartero, el Duque de la Victoria. Por eso, en sesión de 25 de febrero de 1923, acuerdan contribuir a la “Junta de Señoras del Homenaje Nacional a la Duquesa de la Victoria” con la modesta cantidad de 25 pesetas. Curiosamente, los duques reposan en su última morada en la catedral de La Redonda de Logroño. Nadie lo hubiera dicho de un masón, liberal exaltado, ...*que no quiso ser rey de España*. Enterrado en una catedral.

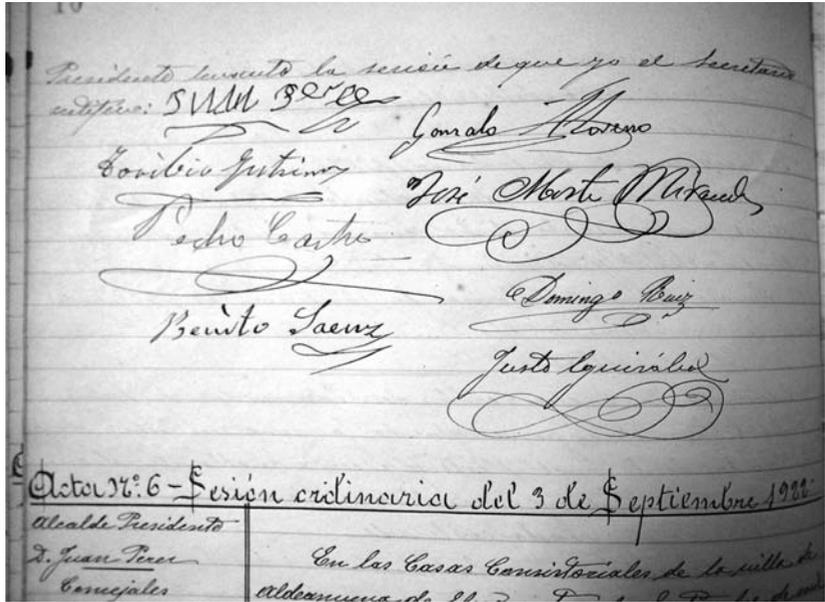
También sigue siendo notoria la otra lacra secular: el analfabetismo. Los escolares solo ocupan unos locales alquilados donde se hacían: a eso llaman escuela. Pero hay preocupación y suele ser recurrente que varios vecinos firmen una petición para que el ayuntamiento les ceda la escuela de párvulos por la noche, durante los meses de invierno, “para en ella instalar clases nocturnas de adultos”. Eso ocurre en la sesión del 3 de diciembre de 1922. Cuando podría esperarse una rápida respuesta, el ayuntamiento sin embargo da largas: pasa el asunto a la junta local de instrucción para que ésta solicite el permiso a la Inspección Provincial. No hace falta decir que tras el interés por la alfabetización están los anarquistas de la CNT y los socialistas de la UGT, mal vistos por los pequeños propietarios locales que se turnan en el ayuntamiento. Parece un recuerdo del “*caute lege*” (cuidado con lo que lees) de origen inquisitorial.

Al final del año, el ayuntamiento aprueba el presupuesto y fija los pliegos de condiciones para las subastas de los monopolios municipales, como el matadero, el fiel de pesos y medidas y otros “puestos públicos”. Pero comienza 1923 y todavía nos sorprende una petición para que se rebajen de precio los artículos de primera necesidad: hay hambre. Ocurre que el pueblo está en plena expansión demográfica. Por estos años las familias empiezan a tener más hijos, hay menos mortalidad infantil, pero el crecimiento demográfico sin crecimiento económico es una fábrica de pobres. Con todo, parece que mejoran las condiciones. El 28 de enero de 1923 se recibe la comunicación de un vecino de Santo Domingo, que está dispuesto a vender patatas a precios “adecuados”.

Pero sigue existiendo el drama de la muerte de los jóvenes, aunque estén lejos, sirviendo a la patria. Como todos los años desde la ley de reclutamiento y reemplazos del Ejército de 1912, vuelve la trágica suerte a decidir sobre los hombres, pues el ayuntamiento ha de tallar a los mozos para reclutarlos mediante el sistema de las quintas. A pesar de los desastres que ha producido el *matapobres* de África, deberán salir hacia allí los más desafortunados, o los que no puedan pagar para eximirse, o los que, en fin, no tengan un buen enchufe que les permita ser declarados inútiles. Todos esos casos son habituales en los pueblos, donde generalmente no hay críticas: una familia pobre ve irse un hijo a *hacer la mili*, una boca menos, y si encima ha ido por otro, que ha pagado, mucho mejor.

1923 es el último año constitucional y, en lo relativo a Aldeanueva, el año de la carretera. El viejo proyecto de carretera de Rincón de Soto a Arnedo, que llevaba años en construcción y daba trabajo en los peores días del año –los de primavera– soliviantó a numerosos vecinos, que firmaron una larga carta oponiéndose a que pasara por “dentro del pueblo”. Sus argumentos eran razonables, pues la carretera pasaría por delante de las escuelas y por

calles angostas, pero algunos hoy nos hacen sonreír, sobre todo el siguiente: “...sin pensar en los poderosos medios de impulsión en la locomoción moderna que imprimen a los vehículos velocidades fantásticas”. El ayuntamiento presidido por Juan Pérez trató el asunto en la sesión de 16 de septiembre de 1923, presentando primero un oficio de la Jefatura de Obras Públicas y haciendo como siempre, dar el enterado a los vecinos. Era su penúltima sesión; la última, la de 30 de septiembre de 1923, se dedicó



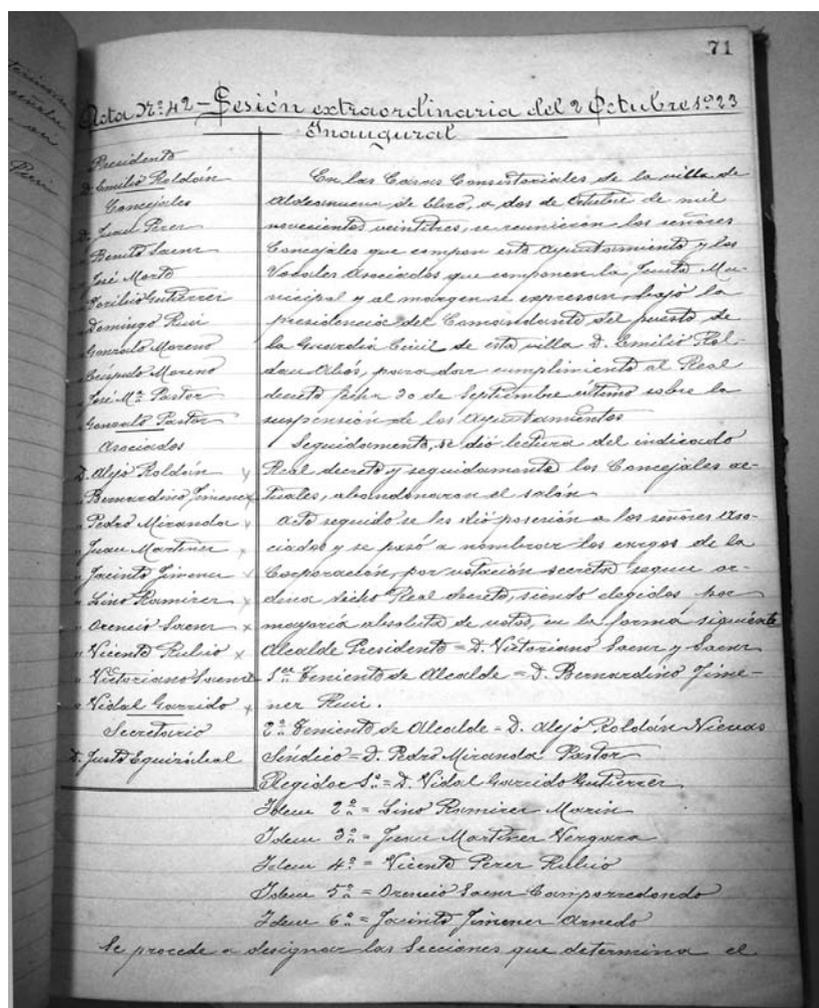
Firmas de los concejales del último ayuntamiento constitucional, en 1922.

al asunto del canal Victoria Eugenia, que luego se llamaría Canal de Lodosa, cuyas obras se iban a reanudar, por lo que el ayuntamiento se reuniría con “cierto número de propietarios” para acordar solicitar a la autoridad del canal que “sea este pueblo de los primeros” en lograr el beneficio del riego. Se esperaba el milagro del regadío, pero también se temía el fin de las necesidades de mano de obra, pues una familia aun con muy poca tierra, si ésta era regable, podía lograr la autosuficiencia.

### La dictadura de Primo de Rivera en Aldeanueva de Ebro

El 2 de octubre, el ayuntamiento vivió un acontecimiento singular que venía a terminar con más de cuarenta años de Constitución: el comienzo de lo que conocemos como dictadura de Primo de Rivera. El acto de sustitución del ayuntamiento se produjo ese día con normalidad, y así lo recogen las actas. Fue el comandante del puesto de la Guardia Civil, Emilio Roldán, el que convocó al alcalde y los regidores y, una vez reunidos en la casa consistorial bajo su presidencia, el que les comunicó la nueva situación, las órdenes que cumplía según el Real Decreto firmado por Alfonso XIII, que leyó, y el que, en fin, invitó a la vieja corporación a abandonar el ayuntamiento antes de nombrar el nuevo. Dentro quedaron los “asociados”, los nueve regidores que ya habían sido seleccionados por la superioridad días antes y que pasaban a constituir el nuevo ayuntamiento.

Como se hacía tras unas elecciones desde 1876, estos nueve asociados no electos pasaron a elegir al alcalde convenido, que fue Victoriano Sáenz y Sáenz, y luego a los dos tenientes de alcalde y el síndico –que fue Pedro Miranda Pastor-; después, numeraron del uno al seis a los demás regidores. No hubo más en esta breve sesión que significaba el fin de la Restauración, aquel pacto suscrito entre Cánovas y Sagasta hacía nada menos que 47 años y que fue coronado por una Constitución que nunca hasta el momento había sido interrumpida.



Acta de la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera.

En la primera sesión de la nueva corporación, el 7 de octubre, da la impresión de que los recién llegados tienen un vasto programa de actuación en la localidad. Para empezar, el primer “orden y mando” del alcalde presidente, Victoriano Sáenz, es “proveer a los serenos de un armamento adecuado y útil para el desempeño del servicio”. Luego, acuerdan todos buscar otro director de la banda de música municipal, pues el actual “se ha marchado del pueblo entregando cuantos objetos de la música obraban en su poder y quedando por completo liquidado con el ayuntamiento”. Y, finalmente, desgranaban un plan de actuación para el arreglo de caminos y calles, además de decretar “para mayor tranquilidad y conservación del orden” el cierre de tabernas y cafés a las once de la noche. Después nombran

las diferentes comisiones y juntas, como era habitual. En la siguiente sesión, el 4 de noviembre, aprobaron las cuentas, vieron instancias de los vecinos, comprobaron la lista de la beneficencia –la lista que traía los nombres de los pobres del pueblo–, dieron licencias de obras... y volvió la rutina. Era muy difícil que los cambios que se producían en Madrid llegaran a los pueblos. Como siempre.

Pero a veces, esta España inerte –y desde luego, *invertebrada*, por decirlo con las palabras que Ortega y Gasset empleó en su célebre obra, publicada en 1921– sorprendía. Cuando los proyectos brotaban de abajo y lograban apoyo, podían llegar a lo más alto. Es lo que ocurrió con una iniciativa que venía gestándose tiempo atrás en el entorno de Haro. Liderada por Martínez Lacuesta, bodeguero e influyente, esta iniciativa iba a ser el germen del Consejo Regulador de Origen Rioja, aprobado por el dictador Primo de Rivera en 1926,



Primer sello de la Denominación en 1925.

tras crear el año anterior la Denominación de Origen Rioja. La primera noticia que tuvieron los de Aldeanueva de este proyecto es de 25 de noviembre de 1923, cuando el ayuntamiento de la dictadura recibió la “exposición de las bodegas cooperativas de Haro al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar a fin de obtener el cumplimiento de la ley que prohíbe se venda como vino de Rioja el que no haya sido en La Rioja cosechado”. La exposición contenía ya el reglamento de lo que en 1925 iba a ser la Denominación de



*El general Primo de Rivera, con el rey, tras el golpe de Estado.*

Origen Rioja, la primera de España. El ayuntamiento de Aldeanueva ni siquiera debatió el asunto: se sumó inmediatamente a la iniciativa y ofreció “a los iniciadores la cooperación con cuantos medios sean precisos para el logro de ese propósito de estricta justicia y que habría de contribuir de manera muy considerable a la prosperidad de la provincia”.

Así iba a comenzar una gran aventura, hoy responsable de la prosperidad de un pueblo volcado en la vitivinicultura. Conviene recordar, por ello, que los pioneros fueron los de Haro, pero que sin los vinos de la Rioja Baja, la calidad del Rioja se hubiera resentido entonces y seguiría resintiéndose hoy. Así pues, conservemos esta primera adhesión a la Denominación como un argumento importante para cuando vuelvan a arreciar los intentos de acabar con la *unidad del Rioja*, lo que desgraciadamente vuelve a estar de actualidad.

Están contentos con el dictador y el 30 de diciembre de 1923 tienen ocasión de manifestarlo, pues contestan a una solicitud de homenaje a don Miguel, a propuesta de una comisión presidida por don José María Lacarra, diciendo que “simpatizan grandemente con la idea”. Los regidores no se diferencian mucho de los anteriores, pero el cura sabe que algo importante ha cambiado. Los ayuntamientos liberales mantuvieron una prudente distancia de lo público con la Iglesia; es cierto que el ayuntamiento pagaba al predicador de Semana Santa (capítulo Funciones y Festejos), pero los asuntos de iglesia apenas aparecían en las actas municipales. Ahora sí, ahora el cura previene con mucha antelación las fiestas de Semana Santa, escribe al alcalde, recordándole que hay que buscar predicador, y antes de las fiestas de agosto, pide al alcalde que la corporación en pleno asista a los actos religiosos, lo que el ayuntamiento acepta y comunica. Pero, con la dictadura, la invitación se extiende también a otras fiestas, como la que se celebra el 8 de septiembre, la Virgen de los Remedios. El ayuntamiento siempre acepta. En el fondo, algunos curas párrocos tomaron la dictadura como un tanto a su favor: si se respetaba más el orden y la autoridad, se respetaría también al cura y a la Iglesia. Cuando el 27 de enero de 1824 el alcalde reciba ocho ejem-

plares de *“Catecismo del ciudadano”*, editado por el Excmo. Directorio Militar, uno de los ejemplares se lo dará al cura, seis a las escuelas. Luego, como los regidores lo han leído y les ha entusiasmado, ordenarán que se editen 500 ejemplares.

En definitiva, la iglesia local seguía la estrategia de exhibir excelentes relaciones con la nueva corporación, que no en vano había sido elegida entre las clases de orden del pueblo, quizás algunos poco dados a ir a misa, pero que sabrían responder como sin duda lo hacían sus mujeres, acérrimas católicas dueñas de la educación de los hijos y la honra de la casa. Y la estrategia fue dando resultado: en el pueblo próximo de Quel, el cura logró que los serenos “echaran el alabadoseados” cuando comenzaban sus rondas (lo que, por prohibirlo, costó la vida al alcalde republicano, asesinado en la calle en junio de 1931); en Aldeanueva, el logro más notorio fue que, a instancias del cura, alcalde y regidores aceptaron, el 15 de abril de 1928, “consagrar este ayuntamiento al Sagrado Corazón de Jesús”, cuyo acto oficial tendría lugar el día 6 de mayo.

A los tres meses del golpe de Estado, Aldeanueva ve alterarse la vida pública el día de Reyes de 1924, cuando la banda de música, que estaba sin director desde unos meses atrás, no tocó en público, tal y como estaba estipulado. La corporación, molesta, ordena reunir a los músicos –y a los padres de los músicos- para “normalizar la situación”. Ocurría que había dos bandas en el pueblo, enfrentadas entre sí, por lo que a veces tomaban decisiones tan drásticas como dejar al pueblo sin música. El alcalde intentará mediar el 23 de marzo de 1924, pero no parecen cesar las dificultades hasta mayo, cuando ya pudo cubrirse la plaza de director y se logró el acuerdo. Incluso el alcalde accedió a comprar instrumentos, dos clarinetes y una trompa, que costaron 350 pesetas. En adelante, esa banda que amenizaba la vida pública llegará a tener grandes éxitos en la plaza, acompañando las procesiones, o luciendo a las autoridades en los actos oficiales.

Tal y como había comenzado, con un plan de obras y reparaciones, prosiguió la actividad del ayuntamiento impuesto. Es notable su actividad en asuntos de higiene pública, tanto con iniciativas locales, como cumpliendo aquellas que llegan de la superioridad. Los componentes de la junta de Sanidad, médico y farmacéutico, deben vigilar la situación de algunas casas que están en muy malas condiciones, así como las aguas residuales; en fin, el gobierno parece que se enfrenta decididamente a este asunto. El 13 de enero se reanudarán las obras del matadero, se dará orden de construir el alcantarillado de la calle del Rasillo; en adelante, se repara el cementerio y se ordena llevar fuera del pueblo el estiércol.

La vida transcurría sin grandes novedades, pero el 21 de marzo de 1924 se presentaba en el pueblo el delegado gubernativo, Conrado Catalá, para cumplir la misión encomendada: cesar al ayuntamiento nombrado el 2 de octubre y nombrar otro nuevo. Concejales cesantes y nuevos compartieron las explicaciones del delegado, que recalcó que la corporación saliente había administrado muy bien el ayuntamiento, por lo que estaba muy satisfecho, y que el cambio se debía solo a que el antiguo ayuntamiento se constituyó de acuerdo con las juntas municipales y que éstas “estaban designadas por análogos procedimientos que los antiguos ayuntamientos”. Así pues, los nuevos regidores tomaron posesión de los cargos bajo la presidencia honoraria del delegado, que cedía su puesto al nuevo alcalde: Hipólito Calvo Blasco.

El nuevo ayuntamiento prosiguió con las rutinas municipales, pues en realidad, antes y

ahora, se hacía poca política en la gran mesa municipal, *donde no se come, pero se da mucho de comer*. Aunque, a veces, el republicanismo latente en el pueblo se hacía notar. La Primera República ya era un lejano recuerdo, habían pasado 50 años; sin embargo, aquel republicanismo federal que prendió en muchos pueblos de La Rioja Baja reaparecía con nuevas ilusiones, como demuestra la instancia firmada “por varios vecinos” que lee el alcalde en la sesión de 20 de abril de 1924 y que es una invitación para que Aldenuva se sume al homenaje que se le tributará en toda España, el día 29 de abril, a don Francisco Pi i Margall, en su centenario. Los vecinos dicen del líder republicano que fue “honra no solo de España, sino mundial” y piden que la calle Grande pase a llevar su nombre. Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra Antonio Vergara, teniente de alcalde, para mostrarse contrario, pues debía haber más firmas, según él, “para demostrar que el pueblo lo ve con agrado”. Antonio Vergara, que durante la Segunda República será dirigente de Acción Riojana, el partido de los agrarios en La Rioja que formó parte de la CEDA, dejaba ver ya sus actitudes antirrepublicanas y extremadamente conservadoras, las que le llevarán a ser uno de los falangistas de primera hora y concejal de la Comisión Gestora –el segundo, de nuevo como teniente de alcalde- del primer ayuntamiento franquista, nombrado el 21 de julio de 1936. Tras la guerra, en 1945, le veremos todavía actuar de alcalde durante años.

Pero el alcalde, más “político”, cortó el debate diciendo que no había inconveniente, eso sí, el cambio de nombre y el “homenaje” se harían “sin ostentación ni manifestación política”. Por si cabía alguna duda de que en el pueblo había quienes no compartían tal decisión, en la siguiente sesión, el 11 de mayo, se leyó otra solicitud, ésta para tributar un homenaje al presidente del Directorio Militar, don Miguel Primo de Rivera.

En solo unos meses, el nuevo ayuntamiento dejó aflorar las divergencias de los regidores. Las actas de las sesiones fueron adelgazando y ya muchas no llegaban ni a cubrir un folio. Uno o dos puntos y el consabido “...y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión”. El secretario utilizó el libro de actas de las sesiones ordinarias para anotar solo las sesiones de la Comisión Permanente, que era la que realmente gobernaba al pueblo y estaba formada por el alcalde Hipólito Calvo, el teniente de alcalde Antonio Vergara y el regidor Gregorio Lasanta (éste último solía faltar a menudo). Muchos acuerdos fueron tomados solo por las dos primeras autoridades municipales, Calvo y Vergara, en presencia del secretario, Justo Eguizábal. En breve, Vergara será el alcalde. La España invertebrada no recobraba el pulso, tal y como esperaban muchos de aquel *cirujano de hierro* que quisieron que fuera Primo de Rivera. Las ilusiones se fueron esfumando y los ayuntamientos volvieron a caer en la rutina.

A pesar de las buenas intenciones, el ayuntamiento de Aldeanueva seguía sin tener un céntimo para invertir incluso en lo más necesario. Además, como venía ocurriendo prácticamente desde los dorados tiempos de la compra del concejo, allá por 1664, no había manera de que saldara las deudas. Entre las muchas que tenía, a la altura de 1924, coleaba todavía el préstamo obtenido en 1894 de la Casa Moreno y Compañía, de Calahorra, de 25.000 pesetas. Adeudaban todavía 17.500, más los intereses al 6% que cada año ascendían a 994,15 pesetas. En el de 1924, el ayuntamiento, con las tres firmas consabidas, ordenaba pagar 3.878 pesetas, de las que 1.378 eran intereses.

Así no es extraño que no haya para lo más necesario y que en los inviernos el hambre

se extiende entre los jornaleros parados. El 15 de febrero de 1925, Hipólito Calvo, Antonio Vergara y Gregorio Lasanta abordaron el dramático problema del paro en “la gente obrera de este pueblo” y hasta pensaron en dar algunos jornales a los más necesitados haciendo algunas obras como era usual, pero desistieron “visto que es escaso el capital que el ayuntamiento puede invertir en jornales y que no resuelve la situación”.

Sin que sepamos por qué, la sesión de 8 de marzo de 1925 es presidida por el teniente de alcalde, Antonio Vergara, y además, comienza a asistir también Ignacio Lasheras. De nuevo, estos serán, con Lasanta, los tres que toman decisiones desde la comisión permanente, mientras el alcalde Hipólito Calvo ya no aparece. El 30 de agosto muere el secretario Eguizábal y le sustituye Babil Díaz, que cederá luego el puesto a Albino Colás; pero el ayuntamiento sigue presidido por Antonio Vergara, que es confirmado ya como alcalde en la sesión de 2 de septiembre; después entrará Ezequiel Bretón. Las actas siguen igual de pocas en información, pero denotan que a la altura de 1926, no había ningún entusiasmo por el régimen de Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella. Cuando en la sesión del 27 de octubre de 1926 reciben la invitación a adherirse “al homenaje para erigir un monumento nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella en Jerez”, el ayuntamiento contesta afirmativamente, pero “no contribuirá con cantidad alguna por no ser posible”. Sin embargo, pocos meses después, el 16 de mayo de 1927, acuerdan acudir en corporación a la misa y Tedeum que se oficiará en la parroquia por el 25 aniversario de la “coronación” de Alfonso XIII y, además, dar 25 pesetas para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, cuya junta se constituía por orden de Alfonso XIII esos días con el fin de reunir a las distintas facultades de la *Universidad Central* en un solo espacio. Con todo, tampoco debemos hacernos ilusiones sobre el ayuntamiento de Antonio Vergara y demás miembros nombrados por el gobernador para ocupar los puestos de concejales, pues cuando el general quiera darle a su dictadura un tono más civil y pase a “presidir el consejo de ministros”, el ayuntamiento de la Aldea sí contribuirá a hacerle un regalito, ...nada menos que “una casa en Madrid”, tal como pide la junta que decide este nuevo homenaje y a la que le envían 50 pesetas para costear la mansión.

Así pues, la situación política dista mucho de ser tranquila. Antes del homenaje al dictador y de la compra de casa –que sentó muy mal-, el 9 de diciembre de 1927, había dimitido el concejal Ezequiel Bretón, que además era teniente de alcalde. El gobernador aprovechó para nombrar otro en su lugar y a la vez cubrir las bajas, y así entraron en el ayuntamiento Máximo Martínez Lasheras, Casto Falcón, Juan Martínez y Samuel Ruiz Martínez, mientras el nuevo teniente de alcalde era el veterano Pedro Arpa. Unos meses después, el 24 de julio de 1928, el nuevo teniente de alcalde presentaba la dimisión y le acompañaban renunciando Gregorio Lasanta, Gregorio Moreno y Germán León. Como solo se podía dimitir por motivos de salud, éstos fueron los aducidos.

Pero el entusiasmo aún fue menor cuando hubo que homenajear al dictador acudiendo a Madrid, al acto de masas previsto para el día 13 de septiembre de 1928. El ayuntamiento cumplió el expediente enviando al recién estrenado en su cargo de teniente de alcalde Samuel Ruiz y al secretario. A partir de aquí, las sesiones de pleno se distancian, casi no se tratan más que asuntos de trámite. Es evidente que el régimen, la Dictadura, por mucho que se le quiera lavar la cara, estaba entrando en una fase terminal.

Como ya sabemos, la dictadura trajo algunas infraestructuras a los pueblos, algunas básicas para la mejora de la sanidad pública, y parecía que esto iba a ocurrir en Aldenueva cuando el secretario leyó en el pleno del 12 de enero de 1927 la Real Orden inserta en el Boletín Oficial del Estado del 15 de diciembre de 1926, en la que se instaba a los pueblos a solicitar obras de abastecimiento de aguas. Aldeanueva tenía una gran necesidad y, además, estaba a su alcance el agua del Canal de Lodosa, que es lo que pensaron. Por eso acordaron solicitar al Ministerio de Fomento la redacción del proyecto “y en su día la ejecución de las obras necesarias para abastecer de aguas potables a esta localidad en cantidad suficiente, tomándolas de las aguas públicas del canal Victoria-Alfonso, que pasa a escasos 1.250 metros del centro de esta villa”.

El 13 de abril de 1927, el alcalde Antonio Vergara volvía a recordar el asunto de las escuelas. Era lo mismo de siempre. El problema seguía siendo el mismo que vivió su padre siendo concejal, como él, que también lo era desde muchos años atrás. Había una oportunidad de nuevo de comprar un solar y se acordaba hacerlo, pero eso ya se había hecho antes, sin que al final ni el ayuntamiento ni el gobierno destinaran dinero para construir las escuelas. Esta vez parece que al menos se ha comprado el solar, y así el 10 de noviembre de 1927, se vuelve a repetir en el pleno que “ha llegado el momento de solicitar al Estado la construcción del grupo escolar...” Ya sabemos que pasarán los años y otros ayuntamientos volverán a hacerse ilusiones, incluso los ayuntamientos de la República, para los que el problema de la educación era crucial y prioritario. Pero no hubo escuelas hasta muchos años después de la guerra...

En los años finales de la dictadura, las promesas de regeneración ya no contentan a nadie y el propio dictador presentaba su dimisión y salía de España, en enero de 1930, para morir poco después en un hotel de París. No podemos saber mucho sobre la situación en Aldeanueva en el nuevo periodo, conocido por la Dictablanda, pues el ayuntamiento solo resuelve asuntos de trámite, pero a juzgar por el rotundo éxito que tuvo en el pueblo el Partido Republicano Radical Socialista -liderado por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, desgajado en diciembre de 1929 del partido de Lerroux-, en las municipales de abril de 1931, es evidente que los viejos ideales republicanos volvieron a la esperanza cuando se conocieron los acontecimientos cruciales que habían obligado a dimitir al dictador y la rapidez con que se organizaba la oposición, ya abiertamente inclinada a la República. Incluso la derecha liberal de Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura se declaró por la República, que iba a llegar también a Aldeanueva entre la alegría general.

Mientras, el cada vez más conservador Antonio Vergara seguía llevando el timón y un nuevo secretario se hacía con la plaza el 5 de septiembre de 1929, Roberto Gutiérrez García. Lo sorprendente es que al concurso-oposición se habían presentado nada menos que 157 aspirantes y, por supuesto, había habido numerosas reclamaciones. El secretario seguía en su puesto en 1936 y logró pasar la depuración correspondiente, pues continuó ejerciendo en la secretaría tras el Alzamiento. En 1938 seguía en el puesto, con un auxiliar, Babil Díaz Moreno. Vergara aún pudo aprobar el presupuesto de 1930, el penúltimo de la dictadura, que mantenía prácticamente las mismas partidas que hacía décadas y se ceñía a la obligación legal de no producir déficit, la razón por la que el ayuntamiento debía recurrir a todo tipo de argucias y endeudarse incluso con particulares. Es realmente sorprendente que un pueblo como Aldeanueva gastara cuatro veces más en “vigilancia y seguridad” y “po-

licía urbana y rural” que en “Instrucción pública” (y eso que había un cuartel de la Guardia Civil en el pueblo).

Veamos el presupuesto que aprobaron los munícipes del final de la dictadura de Primo de Rivera, el 24 de noviembre de 1929.

<b>Gastos</b>	
Obligaciones generales, 17.547	Asistencia social, 377
Representación municipal, 600	Instrucción pública, 2.235
Vigilancia y seguridad, 2.375	Obras públicas, 4.850
Policía urbana y rural, 7.242	Montes, 4.850
Recaudación 1.562	Fomento intereses comunales, 2.200
Personal y material oficinas, 8.470	Mancomunidades, 391
Salubridad e higiene, 5.912	Imprevistos, 1000
Beneficencia, 5.855	
	<b>Total: 60.618</b>

<b>Ingresos</b>	
Rentas, 372	Derechos y tasas, 22.000
Aprovechamiento bienes comunales, 3.000	Cuentas, recargos, participaciones tributos nacionales, 4.201
Subvenciones, 0	Imposición municipal, 30.064
Eventuales y extraordinarios, 80	Multas, 500
Arbitrios con fines fiscales, 400	
Contribuciones especiales, 0	
	<b>Total: 60.618</b>

Pero fue prácticamente el último acto, pues el ayuntamiento solo volvió a reunirse los días 27 y 30 de noviembre de 1929. El malestar estalló al año siguiente, cuando se produjo la dimisión de varios concejales, entre ellos el alcalde Antonio Vergara, y de hecho, la disolución del ayuntamiento. Con el alcalde dimitieron Gregorio Martínez, José Ruiz y Alfonso Berenguer. Éste último concejal se vería sorprendido a los pocos días de dimitir, pues el presidente del gobierno que iba a nombrar Alfonso XIII, tras la dimisión de Primo de Rivera el 28 de enero de 1930, llevaba el mismo apellido: Dámaso Berenguer.

La crisis municipal en Aldeanueva motivó la intervención del gobernador civil que tomó la decisión de nombrar nuevos concejales, según explicó Antonio Vergara al convocar al ayuntamiento el día 26 de enero de 1930, en sesión extraordinaria, y presentar al que presidiría la sesión, que no era otro que el delegado gubernativo, el que acto seguido comunicó los nombres de los “designados”. Eran Antonio Ruiz de Bucesta, Victoriano Sáenz Sáenz, Francisco de Miguel García del Moral y Gerardo Ruiz Falcón. Junto con los que permanecían, Pedro Arpa, Gregorio Lasanta, Samuel Ruiz, Máximo Martínez Lasheras, Casto Falcón y Crisanto Gutiérrez y el recién nombrado secretario Roberto Gutiérrez García, constituyeron un efímero ayuntamiento que no iba a durar ni un mes. La nueva corporación ni siquiera respetó la tradición de elegir a su alcalde, pues Antonio Ruiz de Bucesta vino ya nombrado para el cargo, lo mismo que los nuevos designados, que ocuparon los cargos de primer y segundo teniente alcalde. Al día siguiente, Antonio Ruiz de Bucesta convocó a los ediles a la primera reunión, en la que se nombraron comisiones y se aprobó el “jornal

medio”, que sería de 4,50 pesetas al día. Pero ya no hubo más convocatorias que la de 15 de febrero de 1930, la sesión plenaria en la que Antonio Ruiz de Bucesta cumplió con su cometido de anunciar un nuevo ayuntamiento, que sería presidido por José María Rubio Gutiérrez, elegido por ser el que encabezaba la lista de mayores contribuyentes. Los nuevos concejales -“designados ayer”- al menos se habían reunido y estaban de acuerdo con el nombramiento, lo que pusieron de manifiesto en el mismo acto de constitución de la nueva corporación al votar por unanimidad al alcalde.

El nuevo ayuntamiento iba a ser igualmente efímero. Muchos concejales eran nuevos, pero entraba también Juan Pérez Alfaro, el liberal semianalfabeto que había sido alcalde antes de la dictadura, quizás un guiño a las intenciones del gobierno de Berenguer -la dictablanda- de volver al seno constitucional, que al final no pudo, no supo, o no le dejaron cumplir, pues el general dimitió un año después, cediendo el puesto al almirante Aznar. El día 27 de febrero de 1930 eligieron los cargos, urna por medio, y correspondió el cargo de primer teniente a José María Arnedo, que tuvo seis votos, y el de segundo, a Domingo Ruiz Falcón. Los demás concejales eran Gonzalo Pastor, Emiliano Aramendía, José González Cuevas, Romualdo Rubio, Toribio Gutiérrez, Juan Pérez Alfaro y José María Pastor Rubio.

La dimisión del alcalde José María Rubio se produjo el 3 de marzo, apenas quince días después de su toma de posesión. Como el cargo era de obligado cumplimiento, no podía aducir más que un motivo, la edad, pues tenía 68 años, según constaba en la partida de bautismo que presentó. Parece que en quince días se le habían echado encima los años, por eso se excusó ante sus vecinos diciendo que además tenía una hernia inguinal, de la que le iban a operar en breve. Pero no le valió, pues los concejales informaron al gobernador diciendo que no aceptaban la dimisión. Así y todo, el gobernador la aceptó el día 10 de marzo, y hubo que convocar una nueva sesión extraordinaria para nombrar alcalde el día 16. José María Arnedo sustituyó al alcalde interinamente, y Antolín Guillén, el siguiente en la lista de mayores contribuyentes, cubría la vacante de concejal.

El pleno del 16 de marzo puso de manifiesto las tensiones internas y la división de los conservadores, cada vez más alejados del ambiente republicano que se vivía en el pueblo. Cuando se procedió al escrutinio de los votos de los concejales para elegir al alcalde, algo no salió como estaba previsto, pues Romualdo Rubio no obtuvo la necesaria mayoría absoluta en primera vuelta. Los votos se los repartieron Romualdo Rubio y Domingo Ruiz, cinco y cuatro, y hubo que repetir la votación; pero antes de volver a votar, Romualdo Rubio se levantó airado y después de decir que no servía para el cargo -el que seguramente le habían prometido sus correligionarios-, abandonó el salón de plenos, a pesar de que el alcalde le instó a quedarse. La próxima elección dio cinco votos a su favor y tres al de Domingo Ruiz, así que Rubio quedó elegido por mayoría relativa, en segunda vuelta, algo poco usual, pues normalmente se pactaban los votos antes.

Como el recién nombrado alcalde no estaba presente, no se pudo realizar la toma de posesión, pero tampoco fue posible hacerlo en la convocatoria posterior, acordada para dos semanas después, el día 5 de abril, pues ese día no hubo suficientes concejales. El secretario anotó la asistencia solo de tres: Domingo Ruiz, Antolín Guillén y Emiliano Aramendía. La sesión se convocó para el día siguiente, pero aun así, solo pudo celebrarse en segundo llamamiento, pues tampoco se habían presentado todos los concejales a la hora citada. La

tensión era evidente, pues todo el mundo sabía que Romualdo Rubio no quería aceptar el cargo y así lo puso de manifiesto en cuanto se abrió la sesión. Para dimitir objetó que no sabía leer y escribir. Cuando algunos concejales le advirtieron que en las listas electorales figuraba que sí sabía, arguyó que había testigos que podían asegurar que no. Y, en efecto, tomó la palabra Antolín Guillén para decir que “le consta que sabe leer y escribir”; pero inmediatamente intervinieron Domingo Ruiz, Gonzalo Pastor, Emiliano Aramendía, José González y José María Pastor, para denunciar en público “el carácter de burla que le atribuye el señor alcalde al resultado de su proclamación para el cargo”. Acto seguido, pidieron que se desestimara la dimisión de Rubio, que según estos concejales, tenía “dotes suficientes de independencia, posición social, buen administrador de su hacienda y con iniciativa necesaria”. Así pues, Romualdo Rubio tuvo que seguir siendo alcalde. Su firma no es la de un notario, pero ni mucho menos la de un analfabeto como la de Juan Pérez.

A estas alturas del desprestigio de la dictadura, el ayuntamiento solo pudo dedicarse a cumplimentar algunos actos puramente administrativos, uno de ellos un “estado del pueblo”, de enorme importancia para nosotros, pues supone un retrato del caserío en 1930. Aldeanueva tenía entonces 635 edificios destinados a vivienda y 179 a otros usos; de ellos eran de un piso 168; de dos, 118; de tres, 168 y de cuatro, 60. Distinguía “albergues”, de los que había 245 y familias que los habitaban, 736. Como signo de modernización, el pueblo estrenaba el primer servicio de transporte público en automóvil, es decir, el primer taxi, pues en sesión de 18 de mayo de 1930 autorizaba a Samuel Ruiz a prestar el servicio con su coche Ford, de 17 caballos, matrícula NA-2459. También la banda de música resucitaba, pues el alcalde estaba dispuesto a acabar con las disputas de los músicos y les subvencionaba con 1.500 pesetas, además de comprar instrumentos. No sabía don Romualdo Rubio que esta banda alegraría a los aldeanos la fiesta del 14 de abril, tocando el himno de Riego y la Marsellesa.

Y, por supuesto, don Romualdo volvió a desempolvar el asunto de las escuelas, que instaba de nuevo a solicitar al gobierno, una de niños y otra de niñas, por supuesto. A ello dedicó el pleno del 22 de junio. Los concejales votaron por unanimidad sumarse a las bellas palabras del alcalde y redactar una solicitud –otra más- al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que expresaban acogerse a la ley de 1917, autorizar al alcalde a representar esta iniciativa –que en realidad había sido impulsada por los maestros- y obligar a la corporación a poner los medios, etc. Era la misma música.

Y, cómo no, el alcalde volvía al asunto del abastecimiento de aguas potables en la misma reunión, pues ningún proyecto había dado resultado antes y “las que se obtienen del único manantial que se surte, además de ser impotables químicamente, son muy escasas”. En su discurso aludió a la falta de medios técnicos y al desconocimiento del terreno y, de nuevo, obtuvo la unanimidad de los presentes, aunque todo quedara, como el proyecto de las escuelas, en la solicitud al gobierno del proyecto, la adhesión al alcalde y, ... esperar. Sin embargo, en peno agosto, la sequía apremiaba y en sesión del día 4 se acordó comprar una motobomba (que en noviembre todavía no se había comprado). La sesión del 22 de junio de 1930 permite comprobar que el último ayuntamiento de la dictadura comprendía la urgencia de los problemas básicos del pueblo, la salud y la escuela, pero no era capaz de romper la inercia secular, que es lo que intentaría la República en los primeros años de entusiasmo reformista.

Romualdo Rubio y sus concejales aprobaron el 30 de septiembre el presupuesto para el año 1931, prácticamente el mismo que el del año anterior, aunque una de las pocas partidas que se movían era la de educación: aún había menos dinero para Instrucción pública (para 1930 se destinaron 2.235 pesetas; para 1931, solo 1.935). Y ya no se volvieron a reunir en todo el invierno. La dictablanda había sido un fracaso también en Aldeanueva y el proyecto republicano había madurado hasta el punto de que incluso la derecha liberal se desentendió cuando Alfonso XIII pretendió volver a la Constitución. En diciembre, el comité republicano decretaba una huelga general, mientras los que fueron considerados “primeros mártires de la República” se sublevaban en Jaca el 12 de diciembre de 1930. A Romualdo Rubio, como a los alcaldes de los pueblos cercanos (véase *Autol histórico* y *Quel histórico*), solo le quedaba convocar las elecciones municipales, dando cumplimiento a las órdenes del gobierno del almirante Aznar, y ... esperar. Por si acaso, no volvió a convocar al pleno del ayuntamiento, sino solo a la comisión permanente –con sus fieles José María Arnedo y Pedro Castro-, que fue llevando el día a día del ayuntamiento: pagos de facturas, pagos al personal, padrón de habitantes, etc. En el pueblo, el sentimiento republicano se había enardecido tras las condenas a muerte de los mártires de la República, la huelga general del día 15 de diciembre -que fue un éxito total en la capital de la provincia: el diario *La Rioja* no se publicó hasta el día 19- y el encarcelamiento de los principales líderes republicanos.

Al fin, el 15 de marzo de 1931, después de cinco meses y medio sin plenos, pero de una gran efervescencia política en tabernas, sociedades, bodegas y casas particulares, Romualdo Rubio convocó las elecciones del 12 de abril. Hizo leer en el pleno la Real Orden que las convocaba oficialmente y las referencias legales de los procedimientos, que se remitían a la ley municipal de octubre de 1877 para el número de concejales –diez- y la división del pueblo en dos distritos electorales, atendiendo a una población que oficialmente era 2.888 residentes. Seguramente en ese momento el alcalde ya sabía que los republicanos pretendían un pacto para lograr una única lista, que lograría el apoyo de los socialistas, y por tanto la victoria en las urnas.